



CHACSINKIN, YUCATAN A 10 DE FEBRERO DE 2020

C.P. CAM MARIN MARIO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE FLAVIO MUKUL MEDINA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DANDOLE SEGUIMIENTO A LA EVALUCACION DE SEVAC A LAS GUIAS DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES. HOGO CONSTAR LA SITUACION QUE GUARDA LOS SIGUIENTES DE LOS PUNTOS.

A.2.6 REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS) EL AYUNTAMIENTO DE CHACSINKIN NO CUENTA CON MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS

A.2.7 REGISTRA CONTABLEMENTE LAS INVERSIONES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO) EL AYUNTAMIENTO DE CHACSINKIN NO CUENTA CON INVERSIONES DE DOMINIO PUBLICO

A.2.9 REGISTRA EN UNA CUENTA DE ACTIVO LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE TENGAN EN LOS FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS NO REGISTRA 9 REGISTRA EN UNA CUENTA DE ACTIVO LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE TENGAN EN LOS FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA YA QUE NO CUENTA CON ELLO.

ATENTAMENTE

C.JOSE FLAVIO MUKUL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

